

Guayaquil, Abril 30 de 1997

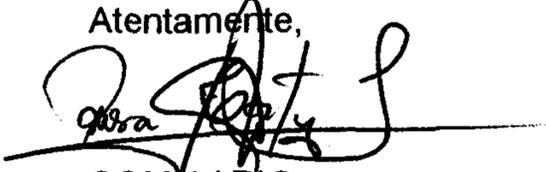
Señores
INVELEC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía INVELEC S.A. he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre de 1996.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, para lo cual adjunto el Balance General. Por lo anteriormente expuesto, los estados financieros representan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1996.

Atentamente,


COMISARIO

20 ABR 1997

